

Valladolid, 9 de septiembre de 2020

Expediente: Contrato 30/2019
Ref.: O:\WINWORD\99SU\Informes contratos\ Informe
precios expte. 30-2019

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ÁREA DE
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA**

Asunto: Informe sobre el criterio de valoración matemática de las ofertas presentadas para la adjudicación del contrato de obras expte. 30/2019, relativo al Contrato servicios de redacción de los proyectos de mejora de la seguridad vial en carretera de Fuensaldaña, Camino Viejo de Simancas y Carretera de Madrid.

En relación con el asunto de referencia, y una vez examinada la documentación contenida en los sobres Número 3 presentados por los licitadores al proceso, que, en cumplimiento de lo especificado por el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) contienen las propuestas referidas al único criterio del concurso evaluable mediante fórmula matemática conforme al art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa lo siguiente:

El contrato de referencia está dividido en 3 Lotes, con los correspondientes Precios Bases de Licitación (IVA incluido):

- LOTE 1: redacción del proyecto de construcción y estudio geotécnico de acera y carril bici en carretera de Fuensaldaña. 41.745,00 €
- LOTE 2: redacción del proyecto de urbanización del Camino Viejo de Simancas. 59.532,00 €
- LOTE 3: redacción del proyecto de mejora de seguridad vial de carretera de Madrid. 59.200,00 €

Empresas concursantes:

Se han recibido las ofertas correspondientes a cinco (5) empresas presentadas, y algunas de ellas no han presentado ofertas a todos los lotes. Las empresas y las ofertas (IVA incluido) realizadas por cada una de ellas a los correspondientes lotes son las siguientes:

LOTE 1.

Lote 1: redacción del proyecto de construcción y estudio geotécnico de acera y carril bici en carretera de Fuensaldaña. 41.745,00 €		
L1-1	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U. (INCOSA)	
L1-2	TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERÍA, S.L.,	27.134,25 €
L1-3	CONSULTING DE INGENIERIA CIVIL, S.L.P.	28.761,76 €
L1-4	UNAMICRA GABINETE TÉCNICO S.L.L.	37.280,10 €
L1-5	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U	34.418,75 € (*)

(*) calculado aplicando una rebaja del 17,55% sobre el Precio base de Licitación

Valoración de ofertas conforme al criterio de valoración matemática (0 a 49 puntos):

Las ofertas económicas realizadas por los licitadores, sobre un Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) de 41.745,00 €, se valoran conforme al cálculo para obtener la puntuación resultante de la fórmula tipo de la página 36 del Pliego de cláusulas administrativas que obra en el expediente.

Así la puntuación resultante es la siguiente:

PRECIO BASE DE LICITACIÓN	41.475,00	
OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	PUNTUACIÓN
L1-1		
L1-2	27.134,25	48,00
L1-3	28.761,76	42,55
L1-4	37.280,10	14,04
L1-5	34.418,75	23,62

Se adopta el criterio de asignación de 2 decimales tal y como se realiza en la valoración del resto de criterios contenida en el informe de 27 de abril de 2020.

LOTE 2.

Lote 2: redacción del proyecto de urbanización del Camino Viejo de Simancas. 59.532,00 €		
L2-1	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U. (INCOSA)	
L2-2	TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERÍA, S.L.,	35.719,20 €
L2-3	CONSULTING DE INGENIERIA CIVIL, S.L.P.	36.195,46 €
L2-4	UNAMICRA GABINETE TÉCNICO S.L.L.	49.850,79 €
L2-5	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U	

Valoración de ofertas conforme al criterio de valoración matemática (0 a 49 puntos):

Las ofertas económicas realizadas por los licitadores, sobre un Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) de 59.532,00 €, se valoran conforme al cálculo para obtener la puntuación resultante de la fórmula tipo de la página 36 del Pliego de cláusulas administrativas que obra en el expediente.

Así la puntuación resultante es la siguiente:

PRECIO BASE DE LICITACIÓN	59.532,00	
OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	PUNTUACIÓN
L2-1		
L2-2	35.719,20	48,00
L2-3	36.195,46	47,04
L2-4	49.850,79	19,51
L2-5		

Se adopta el criterio de asignación de 2 decimales tal y como se realiza en la valoración del resto de criterios contenida en el informe de 27 de abril de 2020.

LOTE 3.

Lote 3: redacción del proyecto de mejora de seguridad vial de carretera de Madrid. 59.200,00 €		
L3-1	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U. (INCOSA)	53.046,76 €
L3-2	TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERÍA, S.L.,	36.759,80 €
L3-3	CONSULTING DE INGENIERIA CIVIL, S.L.P.	36.700,51 €
L3-4	UNAMICRA GABINETE TÉCNICO S.L.L.	53.227,90 €
L3-5	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U	

Valoración de ofertas conforme al criterio de valoración matemática (0 a 49 puntos):

Las ofertas económicas realizadas por los licitadores, sobre un Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) de 59.200,00 €, se valoran conforme al cálculo para obtener la puntuación resultante de la fórmula tipo de la página 36 del Pliego de cláusulas administrativas que obra en el expediente.

Así la puntuación resultante es la siguiente:

PRECIO BASE DE LICITACIÓN	59.200,00	
OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	PUNTUACIÓN
L3-1	53.046,76	13,13
L3-2	36.759,80	47,87
L3-3	36.700,51	48,00
L3-4	53.227,90	12,74
L3-5		

Se adopta el criterio de asignación de 2 decimales tal y como se realiza en la valoración del resto de criterios contenida en el informe de 27 de abril de 2020.

Sumando los dos criterios obtenemos las siguientes puntuaciones en cada uno de los lotes resaltando en **negrita** la mayor de todas ellas:

LOTE 1	CRITERIOS		
OFERTAS PRESENTADAS	Memoria	oferta económica	SUMA
INCOSA			
TRABAJOS OBRA CIVIL	30,00	48,00	78,00
CONSULTING DE I.C.	52,00	42,55	94,55
UNAMICRA	30,14	14,04	44,18
GRUSAMAR	22,71	23,62	46,33

LOTE 2	CRITERIOS		
OFERTAS PRESENTADAS	Memoria	oferta económica	SUMA
INCOSA			
TRABAJOS OBRA CIVIL	27,57	48,00	75,57
CONSULTING DE I.C.	52,00	47,04	99,04
UNAMICRA	27,71	19,51	47,22
GRUSAMAR			

LOTE 3	CRITERIOS		
OFERTAS PRESENTADAS	Memoria	oferta económica	SUMA
INCOSA	52,00	13,13	65,13
TRABAJOS OBRA CIVIL	22,71	47,87	70,58
CONSULTING DE I.C.	52,00	48,00	100,00
UNAMICRA	25,29	12,74	38,03
GRUSAMAR			

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Valladolid, a 9 de septiembre de 2020.

El Director del Servicio

Fdo. Javier Llorente Ruesga